

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7660** *ÁRIDOS LEBRIJA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 39/2010, dimanante de autos número 47/09, a instancia de José Antonio Delgado Rojas, contra Áridos Lebrija, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Áridos Lebrija, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 13.688,45 euros de principal, más la cantidad de 2.738 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100021542-1